

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600051022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 21 de Marzo de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

**“Solicito la siguiente información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto. (DIF SALAMANCA).**

**1.Solicito el curriculum y funciones del director de orientación familiar Mario Camacho Lopez.”**  
(SIC).

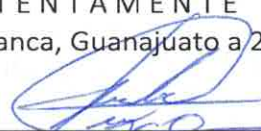
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por El Sistema DIF de Salamanca.

Se anexa información.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE  
Salamanca, Guanajuato a 28 de Marzo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍN POLIVER  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



# (MARIO CAMACHO LOPEZ)

## Experiencia

### Habilidades

- Análisis y diseño de estrategias de intervención.
- Cohesión grupal.

### Aptitudes

- Proactivo
- Liderazgo
- Manejo de conflictos

### Estudios

2013

2007-2013 LICENCIADO EN PSICOLOGÍA.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.

2013

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA (CERTIFICADO)

Universidad de la Salle Bajío  
Campus Campestre

### Cursos y/o seminarios

Participación en asignatura de intervención en adicciones del periodo Enero – Mayo 2020, por parte del CIJ (Centro de integración juvenil).

Capacitación genérica en línea: "Seguridad Pública, fomentar la cultura de la prevención en los Telebachilleratos Comunitarios del Estado de Guanajuato".

2022 – ACTUAL

DIRECTOR DE ORIENTACION FAMILIAR

DIF SALAMANCA | SALAMANCA, GTO

Dirigir, coordinar, supervisar e implementar servicios de orientación familiar y prevención de riesgos psicosociales, así como niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de calle con base en lineamientos y reglas de operación federal, estatal y municipal.

2019 – 2022 UVEG TBC (Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, telebachillerato).

DOCENTE DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES

Se imparten materias a los tres grados relacionadas con las ciencias sociales, como; Historia, Geografía, Derecho, ética y valores y metodología de la investigación.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA

2015 - 2016

Profesor de asignatura para alumnos de distintas ingenierías

Asignaturas: Formación sociocultural y Expresión Oral y escrita.

2015 – 2017 COMPLEJO EDUCATIVO ANDRES DELGADO.

Profesor de asignatura en la formación de licenciadas en educación preescolar. Se impartió la Asignatura de expresión artística.

CORREO:

Teléfono:

## Director de Orientación Familiar

### Facultades y obligaciones:

- ✓ Planear, organizar, ejecutar y evaluar las estrategias y las actividades que la Dirección General determine, de acuerdo con las atribuciones, políticas públicas e institucionales del Sistema DIF
- ✓ Aplicar la normatividad que corresponda a los programas institucionales de su competencia, así como las disposiciones administrativas aplicables
- ✓ Fomentar el respeto de los derechos humanos de todos los sujetos de asistencia social y alentar una política de no discriminación en la ejecución de los programas institucionales de su competencia
- ✓ Proponer a la Dirección General, la distribución y aplicación de los recursos, con base a los planes, programas, procesos y metas del área
- ✓ Colaborar con la Dirección Administrativa en la elaboración del anteproyecto del presupuesto anual de ingresos y egresos del Sistema DIF, en los términos de la normativa aplicable
- ✓ Administrar el ejercicio del presupuesto asignado para el desarrollo de los asuntos de su competencia, conforme a las normas y lineamientos en materia de ejercicio y control del gasto público
- ✓ Aplicar las medidas preventivas de control interno que permitan el cuidado del patrimonio institucional asignado a la dirección a su cargo
- ✓ Informar a la Dirección General sobre el desarrollo y resultados de los programas ejecutados en su área
- ✓ Acordar con la Dirección General la resolución de los asuntos extraordinarios de su competencia
- ✓ Proponer al Director General los mecanismos y programas para dar cumplimiento a los objetivos del Sistema DIF, coordinándose con éste para la ejecución de los mismos
- ✓ Informar a la Dirección Administrativa, los ingresos por el pago de los servicios que preste la unidad administrativa a su cargo
- ✓ Evaluar las condiciones de los solicitantes para determinar que sean sujetos de asistencia social en términos de la normativa aplicable
- ✓ Generar programas y proyectos que fortalezcan la economía familiar de las personas sujetas de asistencia social
- ✓ Promover y buscar el desarrollo del grupo familiar a través de programas de orientación y prevención a sus integrantes, con la intención de reducir la incidencia de conductas de riesgo psicosocial
- ✓ Promover la cultura de respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes así como de la integración familiar
- ✓ Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos integrales a familias, niñas, niños y adolescentes, de conformidad con la normativa aplicable
- ✓ Elaborar diagnósticos y estudios integrales de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, en colaboración con sus familias
- ✓ Promover la coordinación interinstitucional para la prevención de niñas, niños y adolescentes en instituciones públicas, privadas o sociales
- ✓ Gestionar y otorgar apoyos económicos o en especie a niñas, niños y adolescentes sujetos a los programas de esta Dirección procurando su permanencia en estos
- ✓ Revisar, atender y canalizar la correspondencia relativa a los asuntos propios de la dirección
- ✓ Capturar en plataformas o sistemas de beneficiarios, metas y seguimientos, informes, información municipal y aquellas que sean solicitadas por el Director General
- ✓ Las demás que se deriven del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, así como las que le asigne la Junta de Gobierno